



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ALCANCE ACTA DE CITACIÓN A PRUEBA TÉCNICA CONVOCATORIA 010 /2020 JULIO 27 DE 2020

PARA SELECCIONAR CONSULTORES INDIVIDUALES PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar consultores para la estructuración de hasta novecientos treinta y nueve (939) Planes de Negocio; distribuidos en trece (13) Zonas1. Los Planes de Negocio (PN) se construirán con base a las indicaciones establecidas por la Unidad Nacional de Coordinación.

A continuación, se detallan las trece (13) zonas establecidas, el número máximo de PN a estructurar, y el monto presupuestal máximo asignado por zona:

ZONAS CON 1 MUNICIPIO	ZONA 1	ZONA 2
UNIDAD TERRITORIAL	GUAINIA	NUDO PARAMILLO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIOS	BARRANCO MINAS	AMALFI
NÚMERO DE PN A ESTRUCTURAR POR ZONA	8	19
VALOR DE LOS HONORARIOS	\$ 8.000.000	\$ 19.000.000

ZONAS CON 2 MUNICIPIOS	ZONA 3
UNIDAD TERRITORIAL	CAUCA CENTRAL
MUNICIPIOS	PIENDAMÓ SUÁREZ
NÚMERO DE PN A ESTRUCTURAR POR ZONA	38
VALOR DE LOS HONORARIOS	\$ 38.000.000

ZONAS CON 3 MUNICIPIOS	ZONA 4
UNIDAD TERRITORIAL	SUR DEL BOLIVAR
MUNICIPIOS	ARENAL MORALES SIMITÍ
NÚMERO DE PN A ESTRUCTURAR POR ZONA	57
VALOR DE LOS HONORARIOS	\$ 57.000.000

<sup>1</sup> Las 13 zonas corresponden a nueve (9) Unidades Territoriales establecidas por el Proyecto.



ZONAS CON 4 MUNICIPIOS	ZONA 5	ZONA 6	ZONA 7
UNIDAD TERRITORIAL	SUR DEL BOLIVAR	RIO CAGUAN	RIO CAGUAN
MUNICIPIOS	YONDÓ	MILÁN	EL DONCELLO
	CANTAGALLO	SOLANO	EL PAUJIL
	SAN PABLO	SOLITA	PUERTO RICO
	SANTA ROSA DEL SUR	VALPARAÍSO	ALGECIRAS
NÚMERO DE PN A ESTRUCTURAR POR ZONA	76	76	76
VALOR DE LOS HONORARIOS	\$ 76.000.000	\$ 76.000.000	\$ 76.000.000

ZONAS CON 5 MUNICIPIOS	ZONA 8	ZONA 9	ZONA 10	ZONA 11	ZONA 12
UNIDAD TERRITORIAL	MONTES DE MARIA (BOLIVAR)	PUTUMAYO	SIERRA NEVADA	PIE DE MONTE LLANERO	RIO CAGUAN
MUNICIPIO	CÓRDOBA	MOCOA	AGUSTÍN CODAZZI	CALAMAR	ALBANIA
	EL GUAMO	ORITO	BECERRIL	EL RETORNO	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
	MARÍA LA BAJA	PUERTO CAICEDO	LA JAGUA DE IBIRICO	MIRAFLORES	CURILLO
	SAN JUAN NEPOMUCENO	PUERTO GUZMÁN	MANAURE	PUERTO CONCORDIA	MORELIA
	ZAMBRANO	VILLAGARZÓN	SAN DIEGO	PUERTO LLERAS	SAN JOSÉ DEL FRAGUA
NÚMERO DE PN A ESTRUCTURAR POR ZONA	95	95	95	95	95
VALOR DE LOS HONORARIOS	\$ 95.000.000	\$ 95.000.000	\$ 95.000.000	\$ 95.000.000	\$ 95.000.000

ZONAS CON 6 MUNICIPIOS	ZONA 13
UNIDAD TERRITORIAL	MONTES DE MARIA (SUCRE)
MUNICIPIO	CHALÁN
	COLOSO
	LOS PALMITOS
	MORROA
	PALMITO
	TOLÚ VIEJO
NÚMERO DE PN A ESTRUCTURAR POR ZONA	114
VALOR DE LOS HONORARIOS	\$ 114.000.000

- Cada uno de los proponentes a prestar servicios de consultoría será responsable de recopilar, analizar, documentar hasta diecinueve (19) Planes de Negocio (PN) por cada municipio (Excepto para el municipio de Barranco Mina donde el número de planes a estructurar es de ocho (8), contenidos en cada una de las trece (13) zonas en las que se desarrollará la convocatoria 2020. Trabajando bajo el direccionamiento de la coordinación nacional, la verificación de la coordinación técnica de territorios y en articulación con los especialistas del Proyecto.
- El Plan de Negocios debe ser una herramienta, simple, participativa y dinámica, esencial no solamente para la canalización de apoyos del proyecto, sino para la gestión práctica del emprendimiento y para la introducción de una cultura empresarial eficiente; se deriva de la estrategia central de la organización y la operativiza en términos de operación en el mercado, para aprovechar las oportunidades, estableciendo metas claras de oferta, costos, ventas, ingresos, que permitan impacto y sostenibilidad; dicho plan que deberá ser elaborado entre los líderes de las organizaciones y especialistas facilitados por el proyecto y posteriormente socializado y aprobado por la organización en su conjunto, contendrá los siguientes elementos, expresados en un formato sencillo, de manejo comprensible y fácil seguimiento y actualización para el liderazgo de la organización, que tendrán en él una guía de trabajo; todo emprendimiento contará con un plan de negocios,



bajo un esquema estándar cuyo alcance y profundidad dependerá del grado de complejidad del emprendimiento y montos implicados.

Una vez realizado el proceso de revisión de las hojas de vida de los postulantes que presentaron, a través del correo electrónico [estructuradores@cci.org.co](mailto:estructuradores@cci.org.co), reclamación frente a los resultados presentados en el “ACTA DE CITACIÓN A PRUEBA TÉCNICA” publicada el 23 de julio de 2020, y de acuerdo con el “ALCANCE INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTACIÓN DE HOJAS DE VIDA CONVOCATORIA 010 /2020”, suscrito por el comité de evaluación de hojas de vida el 27 de julio de 2020 el cual forma parte integral de la presente acta y con lo establecido en los términos de referencia para seleccionar consultores para la estructuración de planes de negocio Convocatoria 2020, en el numeral 8.3. Aplicación de prueba técnica, los candidatos que obtengan el puntaje mínimo exigido en la calificación de las hojas de vida de 70/100, serán convocados a presentar la prueba de conocimientos o prueba técnica, a continuación, se relacionan los candidatos que son llamados a esta etapa del proceso:

**Cuadro No. 1 – Candidatos habilitados con puntaje igual o superior a 70/100**

Núm.	Número de identificación	Nombre completo	Estructuración, diseño o formulación de planes de negocio dirigidos a población... (I)	Desarrollo, formulación o implementación de proyectos rurales... (II)	Estructuración, diseño o formulación de perfiles productivos o planes de negocio o proy... (III)	Puntaje total
1	9.289.713	Libardo Enrique Canabal Moreno	40	30	30	100
2	33.818.003	Liliana María Rodríguez Andrade	40	20	20	80
3	83.169.513	Luis Eduardo Serna Rivera	35	25	30	90
4	7.165.021	Luis Jose Guerrero Guevara	30	30	30	90
5	30.321.666	Luz Maria Gonzalez Castro	35	25	25	85
6	50.992.774	Maria Elena Beleño Nuñez	40	30	0	70
7	21.873.119	Marta Nelly Gómez Román	30	20	30	80
8	43.581.572	Martha Dolly Vargas Guerra	30	20	30	80
9	10.539.146	Miguel Dario Mera Velasco	30	30	30	90
10	87.573.580	Milton Yonel Enriquez Fajardo	30	25	30	85
11	12.522.579	Jorge Luis Jimenez Machado	40	30	30	100
12	7.714.661	Juan Manuel Trujillo Ramírez	35	25	30	90
13	56.096.742	Karina Ovalle Muegues	35	25	30	90
14	52.409.370	Laura Piedad Rodríguez Agatón	40	0	30	70
15	17.675.252	Lewin Castro Galeano	40	30	30	100
16	55.067.018	Leydi Jhoana Lombana Ortega	35	30	30	95
17	53.088.867	Lorena Magaly Morales Galeano	40	30	30	100
18	46.681.050	Lucy Marcela Avendaño	30	25	20	75
19	17.643.384	Luis Enel Agudelo Gaitan	40	30	25	95
20	52.213.427	Luisa Fernanda Useche Cardenas	35	25	30	90
21	23.220.722	Luisana Oliveros Guzman	30	20	30	80
22	1.061.693.033	Diego Mauricio Lopez Espinosa	40	30	20	90
23	87.104.638	Edgar Fernando Ayala Quitiaquez	40	30	20	90
24	79.641.383	Farley Rojas Joven	40	30	30	100
25	1.085.254.802	Francisco Javier Dorado Urbano	40	30	30	100
26	91.513.512	Jesus Eduardo Roperro Alsina	40	30	25	95
27	77.178.404	Edwin Eliecer Osorio Sanchez	40	30	0	70
28	37.336.959	Eliana Liney Maldonado Montaña	40	30	25	95
29	18.923.445	Emilio Bruges Velasquez	40	30	0	70
30	71.726.328	Hector Leonardo Morales Rodriguez	40	30	30	100
31	40.780.086	Indhira Patricia Ramos Rojas	40	30	0	70



Núm.	Número de identificación	Nombre completo	Estructuración, diseño o formulación de planes de negocio dirigidos a población... (I)	Desarrollo, formulación o implementación de proyectos rurales... (II)	Estructuración, diseño o formulación de perfiles productivos o planes de negocio o proy... (III)	Puntaje total
32	1.075.209.612	Claudia Marcela Quintero Perez	40	30	0	70
33	18.126.800	Alexander Roberto Melo Burbano	40	30	30	100
34	80.121.301	Alvaro Eduardo Hernandez Bolaños	40	30	0	70
35	79.708.274	Cesar Giovanni Alvarez Abril	40	30	0	70
36	78.731.698	Adolfo Leon Bedoya Cano	40	30	0	70
37	17.645.630	Alfonso Valderrama Martinez	40	30	0	70
38	87.068.401	Cristhian Fernando Betancourth Lopez	40	30	0	70
39	1.018.424.167	Cristian Fernando Hernandez Nuñez	30	20	30	80
40	63.540.421	Sayda Milena Estupiñan Duarte	40	30	0	70
41	1.075.225.219	Sebastian Osorio Quintero	35	25	30	90
42	25.289.942	Maria Alejandra Vidal Sarria	30	25	30	85
43	50.980.586	Sandra Milena Morelo Perez	40	0	30	70
44	92.506.135	Sergio Manuel Gomez Florez	30	25	30	85
45	76.331.159	Víctor Manuel Orozco Astaiza	30	30	30	90
46	12.990.086	Fabio German Narvaez Gomez	30	30	20	80
47	25.281.099	Lizet Diaz	40	30	25	95
48	1.067.894.198	Lucy Oriana Quintero Franco	30	20	30	80
49	1.121.836.081	Gonzalo Andres Sandoval Bautista	30	30	30	90
50	17.652.910	Paulo Cesar Murcia Mejia	30	20	30	80

La prueba técnica se realizará de manera virtual, a partir de las 14:00 horas del 28 de julio de 2020. Para lo anterior, recibirán en los correos electrónicos suministrados por los aspirantes en el momento de la postulación las instrucciones para la realización de esta.

**JOHN JAIRO CARDONA RESTREPO**

Administrador

Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Kps  
ces

Proyectó: KPatiño  
Revisó: GCamacho